Acta de la octava sesión ordinaria del grupo de trabajo conformado para dar seguimiento a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Sonora

El 16 de junio de 2020, a las 12:30 horas (Ciudad de México), con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el punto 8 de los Lineamientos del grupo de trabajo, párrafo cinco, para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género, se realizó la octava sesión ordinaria del grupo de trabajo encargado de estudiar y analizar la situación de violencia contra las mujeres en el Estado de Sonora.

En esta sesión participaron: Javier Contreras Arreaga de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Sayda Yadira Blanco Morfin, del Instituto Nacional de las Mujeres; Bertha Liliana Onofre González, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Blanca Luz Saldaña López, del Instituto Sonorense de las Mujeres, Fabiola Patiño Bautista, representante de la Universidad Westhill, Amelia Iruretagoyena Quiroz, representante de la Universidad de Sonora y Susana Elena Barrera Barrios, representante del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de asistencia.
2. Lectura del acta de la séptima sesión y aprobación por parte del Grupo de Trabajo.
3. Presentación del calendario de trabajo.
4. Análisis comparativo del 1er proceso de AVGM con relación a la 2ª y 3ª SAVGM.
5. Fin de la reunión.

Durante el desahogo del tercer punto de la orden del día, debido a la carga de trabajo que se tiene en todos los procesos de alertas de violencia de género contra las mujeres activos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Nacional de las Mujeres solicitaron que las sesiones del grupo de trabajo se realicen quincenalmente, manteniendo las asignaciones de seguimiento que permitan que el estudio y elaboración del informe sin mayores contratiempos.

Acta de la octava sesión ordinaria del grupo de trabajo conformado para dar seguimiento a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Sonora

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día, se discutió la distribución de las asignaciones para estudiar y elaborar las primeras versiones de los apartados que conformarán el informe especial con relación al estudio de mujeres del estado de Sonora.

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se acuerda la designación de responsables para la elaboración de las primeras versiones de los apartados que conformarán el informe especial, siendo la primera de la lista la persona o institución responsable de la elaboración del draft, y la segunda quien hará la revisión de dicha propuesta.

Propuesta de elaboración del informe del grupo de trabajo

Los antecedentes del proceso de la acumulación que motiva el informe. La delimitación del objeto del informe con base en el análisis comparativo del acuerdo de admisión y acumulación.	Caso acumulación AVGM Sonora 3	CONAVIM
La metodología de análisis, en la que se especifican los recursos utilizados para la elaboración del informe específico.	Metodología aprobada por el grupo de trabajo	GT
Si la solicitud acumulada incrementa el número de territorios para el estudio del GIM, se deberá incluir un capítulo sobre el contexto de violencia contra las mujeres en dichos lugares.	No aplica respecto a incluir más municipios, pero si incluye un tipo de violencia no analizado en el informe anterior. **Violencia política**	ISM / Susana Elena
El análisis científico de los hechos e interpretaciones de la información.	Mecanismos de protección de niñas, adolescentes y mujeres;	Amelia Iruretagoyena/CONAVIM
	Implementación NOM-046	CNDH/INMUJERES
	Mecanismos para atender la violencia política.	Fabiola Patiño/CNDH
	protocolos de actuación para la efectividad de la notificación, ejecución, seguimiento y atención a las medidas de protección.	CONAVIM/Amelia
	Revisión del tema presupuestal.	Susana Elena Barrera/ ISM
	Normas que generan un agravio comparado.	INMUJERES/Fabiola

Una vez realizadas las versiones preliminares de tales apartados, se pondrán a disposición del resto del grupo de trabajo para su estudio y revisión.

Segundo. Se acordó que cada una de las personas asignadas remitirá a la Secretaría técnica sus propuestas de preguntas, solicitudes y entrevistas para

Acta de la octava sesión ordinaria del grupo de trabajo conformado para dar seguimiento a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Sonora

tomar en consideración en calendario de actividades del grupo de trabajo a más tardar el jueves 25 de junio de 2020.

Tercero. Se instruye a la Secretaría técnica para que convoque a una reunión el martes 30 de junio de 2020.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

Javier Contreras Arreaga
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Sayda Yadira Blanco Morfin
Instituto Nacional de las Mujeres

Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Blanca Luz Saldaña López
Instituto Sonorense de las Mujeres

Fabiola Patiño Bautista
Universidad Westhill

Susana Elena Barrera Barrios
Centro Regional de Formación Profesional de Sonora

Amelia Iruretagoyena Quiroz
Universidad de Sonora